

INFORME DEL COMISARIO

Alóag, 20 de Enero del 2015

Señores:

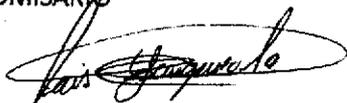
Accionistas

Yo, YANGUICELA LUIS GONZALO con C.I. 170718922-9, en mi calidad de comisario de la Compañía de Transporte de Carga Pesada CHAVALITRANS S.A. con RUC: 179251351001, de conformidad con el ART, 6º de los estatutos del consejo de Administración con fecha 20/01/2015 se llevó a cabo la Junta de Consejo con la asistencias de los accionistas y secretario de actas y acuerdos, concretándose los siguientes acuerdos por una unanimidad:

De acuerdo con el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismos que determina las atribuciones y obligaciones especiales se da a conocer el cumplimiento en operaciones de todas la unidades, en el patio ubicado en las instalaciones de las oficinas, en el correspondiente orden establecido, y en el fiel cumplimiento de la transportación de las empresas que requieren nuestros servicios.

ATENTAMENTE

COMISARIO



Sr. Gonzalo Yanguicela

C.I.: 170718922-9